



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL SAN ANDRÉS SOLAGA, VILLA ALTA, OAXACA TRIENIO 2020-2022

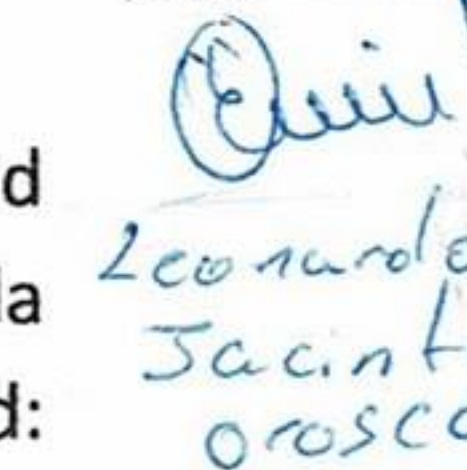
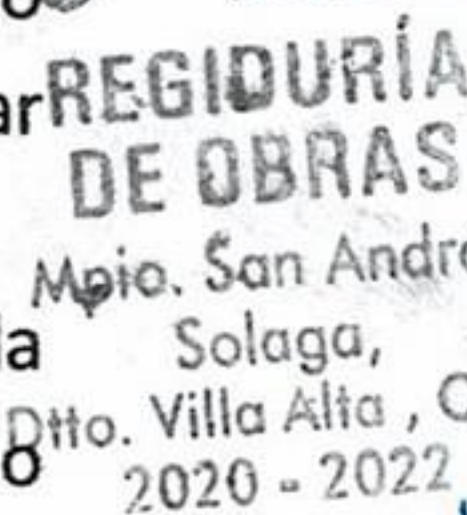
2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria.

SAN ANDRÉS SOLAGA, VILLA ALTA, OAXACA, 16 DE NOVIEMBRE DE 2020

**AL PUEBLO DE SOLAGA,
A LOS PUEBLOS CIRCUNVECINOS
Y A LA CIUDADANÍA EN GENERAL
PRESENTES:**

El Cabildo Municipal Constitucional de la comunidad de San Andrés Solaga, Villa Alta, Oaxaca, hace el atento recordatorio del presente comunicado de los acuerdos de la Asamblea General Comunitaria celebrada el día 12 de septiembre de 2020 y ratificado en la Asamblea General Comunitaria del día 08 de noviembre de 2020; como medida preventiva sanitaria generadas a consecuencia de la pandemia mundial SARS-COV2 (COVID 19) que se expandió en todo el mundo, la Asamblea General Comunitaria reconoce conscientemente el alcance del cumplimiento a estas medidas con mucha responsabilidad por la ciudadanía reflejándose hasta hoy sus buenos resultados y por ello nos exige sumar esfuerzos para seguir firmes en la lucha, logrando salir libres de este mal que lamentablemente ha afectado a muchas y muchos hermanos de otras Regiones, del país y del mundo entero. Para reforzar esta embestida a favor de nuestra salud se ratifican los siguientes acuerdos:

- Se acuerda llevar acabo el levantamiento físico del filtro sanitario sin cancelar la vigencia de las medidas de sanidad decretadas por la Secretaría de Salud y Gobierno Federal.
- Todas, todos los Solagueños radicados en la Ciudad de Oaxaca, en alguna Entidad Federativa, Ciudad de México, Distrito Federal, en el extranjero, tendrán acceso a la comunidad siempre y cuando cumplan con los requisitos fundamentales de sanidad: certificado médico de COVID 19, boleta de vuelo o de autobús actualizado y resguardarse un mínimo de 15 días antes de llegar al pueblo de Solaga, también resguardarse 15 días en su domicilio en cuanto ya ingrese a la comunidad de San Andrés Solaga previo aviso y autorización de la Autoridad Municipal.
- El ingreso y salida de los diversos transportes de pasaje a la comunidad será por la entrada principal a un costado del Bachillerato Integral Comunitario. La empresa está obligada a orientar a todos sus trabajadores en el cumplimiento a las medidas sanitarias al momento de abordar la unidad, su permanencia en el interior y descenso del pasajero.
- Los vehículos que se dedican a la actividad comercial y los vendedores ambulantes se les avisa que el único día de entrada a la comunidad será los miércoles de cada





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL SAN ANDRÉS SOLAGA, VILLA ALTA, OAXACA TRIENIO 2020-2022

2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria.

semana (DÍA DEL MERCADO MUNICIPAL) y están obligados a cumplir con todas las medidas sanitarias.

E) Por acuerdo de Sesión de Cabildo Municipal celebrado el día 09 de Noviembre de 2020 se establecen sanciones a las personas que violen estos acuerdos.

Por lo que se le agradece su comprensión y el cabal cumplimiento a este comunicado.

ATENTAMENTE

AUTORIDAD MUNICIPAL DE SAN ANDRÉS SOLAGA,
VILLA ALTA, OAXACA


**PRESIDENCIA
MUNICIPAL**
Mpio. San Andrés
Solaga,

Dtto. Villa Alta, Oax.
C. ELIGIO ARCE HERNÁNDEZ
2020 - 2022
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL


**SINDICATURA
MUNICIPAL**
Mpio. San Andrés
Solaga,

Dtto. Villa Alta, Oax.
2020 - 2022
SÍNDICO MUNICIPAL



**REGIDURÍA
DE OBRAS**

Mpio. San Andrés
Solaga,
Dtto. Villa Alta, Oax.
2020 - 2022



C. ELIZABET IMELDA LORENZO HERNÁNDEZ
REGIDORA DE OBRAS



C. AZAEL PASCUAL MIGUEL
TESORERO MUNICIPAL



**TESORERÍA
MUNICIPAL**

Mpio. San Andrés
Solaga,
Dtto. Villa Alta, Oax.
2020 - 2022



**REGIDURÍA DE
HACIENDA**

Mpio. San Andrés
Solaga,
Dtto. Villa Alta, Oax.

C. ALEXIS JEHÚ EUFRAGIO BAUTISTA
REGIDOR DE HACIENDA



**SECRETARÍA
MUNICIPAL**

Mpio. San Andrés
Solaga,
Dtto. Villa Alta, Oax.
2020 - 2022



C. EMMA YESSICA CASAOS RIVERA
SECRETARIA MUNICIPAL



C. ILDA CAYETANO MATEOS
REGIDORA DE CULTURA



**REGIDURÍA DE
CULTURA**

Mpio. San Andrés
Solaga,
Dtto. Villa Alta, Oax.
2020 - 2022

C.c.p. El expediente